

“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

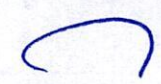
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2021, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA DE SUS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERAL III, DE LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN QUE NORMAN IGUALMENTE EL PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en ausencia del C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, C.P. Roberto Medrano Martínez, Titular de la División de Servicios Generales, en calidad de Vocal y Requirente de los Servicios y C.P. Elizabeth Pérez Gill, Representante del Órgano Interno de Control, como Observadora, quienes se encuentran asistidos por personal administrativo, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, reunidos en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chih, Chihuahua; proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 53 de su Reglamento, el Presidente suplente solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en

Orlando Arcega A.



“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA”


JUNTA DE ACLARACIONES

la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y en su caso, de quien funja como representante, informando a los presentes quien preside el acto, que en las fechas señaladas en las bases de la licitación, se realizaron las visitas programadas, no obstante, no se recibieron preguntas para la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV, del mencionado pliego de requisitos.

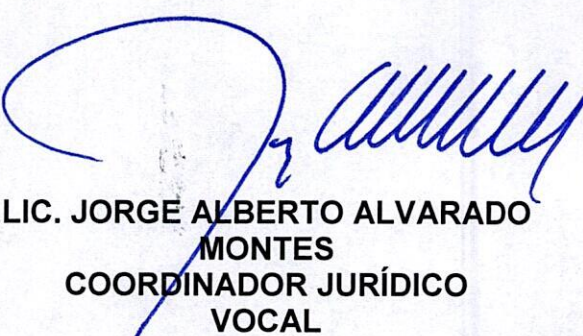
Se les recuerda a los proveedores participantes, que el **acto de recepción de apertura de propuestas** tendrá verificativo el día **8 de diciembre** del presente año a las **14:00 horas**, en este mismo lugar.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las **14:30 horas del día 30 de noviembre del año 2020**, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

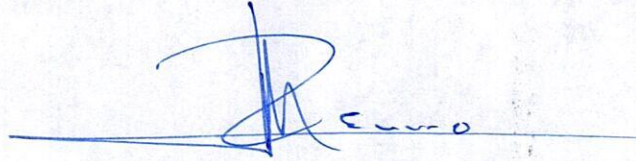

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR
GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL


LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL

"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA"

JUNTA DE ACLARACIONES



C.P. ROBERTO MEDRANO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
VOCAL Y REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS

LICITANTES


SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V

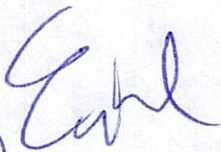
EN CALIDAD DE OBSERVADOR




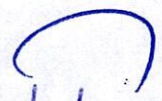
C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° PCE-LPP-005-2021, CONVOCADA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA DE SUS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Gestión de Servicios Auxiliares Privados S.A. de C.V. 




SECOPROSA, S.A. de C.V.
Fernando Rodríguez Jabalera


Servicios Integrales ALKON
Osorio & Arzaga A